

1.140-46

Santiago de Cali, 08 de Julio de 2021

Señor (a)

JULIETA VELASQUEZ

Quejosa

Calle 72 F2 # 28D3-72

Referencia: Notificación por Aviso

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el Departamento Administrativo de Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca, realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

**GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA**

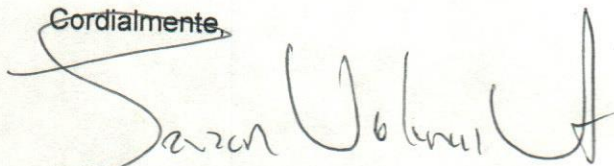
NOTIFICACIÓN POR AVISO

Acto Administrativo que se notifica:	Resolución No.169 de 22 de Junio de 2021
Fecha del Acto Administrativo:	
Autoridad que lo expidió:	Directora Departamento Administrativo de Jurídica
Recurso (s) que Procede(n)	NO PROCEDEN
Autoridad ante quien debe interponerse el (los) recurso (s)	Directora Departamento Administrativo de Jurídica
Plazo (s) para interponerlos (s)	Ninguno

ADVERTENCIA: Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino

Adjunto se remite copia íntegra del Acto Administrativo en VEINTE SEIS (26) folio (s).

Cordialmente,



JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO

Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de entidades sin ánimo de lucro.